Formato de Agenda Regulatoria

Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nombre de la Propuesta Regulatoria			
LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO VISUAL COMUNITARIO			
Materia sobre la que versará la Regulación (Tipo de Regulación)			
Los lineamientos propuestos buscan definir la estructura y funcionamiento del programa entrega del apoyo de lentes oftalmológicos a la ciudadanía que acude a los Centros de Desarrollo Comunitarios			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Establecer de manera específica las facultades de la Secretaría y fortalecer los mecanismos de control interno, transparencia, mejora regulatoria y rendición de cuentas, así como homologar su marco normativo.			
Sectores o grupos potencialmente impactados			
Beneficiar a las y los ciudadanos que participan en las Actividades de los Centros de Desarrollo Comunitarios, mediante optometrías que consisten en la revisión de su agudeza visual			
Trámites y Servicios a los que impacta la Propuesta Regulatoria	No aplica		
Impacto de Propuesta Regulatoria en el comercio o la inversión			
Indicadores de impacto	**Sí**	**No**	**Justificacion**
Simplificación normativa *Reduce trámites o requisitos innecesarios y/o elimina duplicidades en los procesos administrativos.*	x		La regulación concentra, ordena y sistematiza en un solo instrumento la organización, entrega y expedientes, del programa, para así evitar duplicidades normativas, aclarando responsabilidades administrativas.
Claridad jurídica *Busca reducir la ambigüedad en la aplicación*	x		Los LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO VISUAL COMUNITARIO en este se redacta de manera clara e inclusiva las atribuciones de cada Unidad Administrativa que conforman, los procedimientos internos y las responsabilidades del personal.
Proporcionalidad y eficiencia administrativa *Los beneficios sociales son mayores a los costos burocráticos impuestos por la Regulación*	x		La regulación mejora procedimientos administrativos

			dentro de los Centros de Desarrollo Comunitario
Accesibilidad *Busca el aprovechamiento de herramientas tecnológicas y el incremento de su difusión para facilitar su cumplimiento.*	X		Tiene la accesibilidad para personas residentes en el Municipio de Puebla.

Costos burocráticos adicionales					
Internos	**Sí**	**No**	**Externos**	**Sí**	**No**
Incremento de personal administrativo o especializado		X	Nuevos tarifas por trámite o servicio		X
Infraestructura y servicios		X	Gestión de trámites adicionales		X
Suministros y equipamiento (papelería, computadoras, impresoras, etc.)	X		Contratación de servicios externos		X
Desplazamiento o conectividad	X		Desplazamiento o conectividad	X	

Fecha propuesta de presentación	Día: 30 Mes: Enero Año: 2026

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:
I. La Propuesta Regulatoria que pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia.
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene, podría comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición.
III. La expedición de la Propuesta Regulatoria no crea costos burocráticos.
IV. La Propuesta Regulatoria representa una reducción sustancial de costos burocráticos, ya sea porque simplifica o digitaliza trámites o servicios previstos en alguna normativa vigente.
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

MARÍA MONSERRAT AGUIRRE BARBOSA **DIRECTORA JURÍDICA**	**VERÓNICA SOCORRO BALBUENA ROSAS** **DIRECTORA DE POLÍTICA SOCIAL**
ROXANA ARACELI MORALES GÓMEZ **ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**	**CARLOS HUMBERTO GÓMEZ TEPOZ** **SECRETARIO DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**